



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 29 de Noviembre del 2019.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
074/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE ALEGATOS. POR TANTO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL JUICIO Y QUEDAN LAS PARTES CITADAS PARA OÍR SENTENCIA EN ESTE JUICIO. 	
084/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE ALEGATOS. POR TANTO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL JUICIO Y QUEDAN LAS PARTES CITADAS PARA OÍR SENTENCIA EN ESTE JUICIO. 	
491/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES Y AL NO EXISTIR CUESTIÓN QUE IMPIDA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA LOCAL, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE LAS PARTES COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA DE LEY A FORMULAR SUS ALEGATOS POR ESCRITO. 	P
554/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. 	
740/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL OFICIO NÚMERO TJA-SGA-1879/2019, SIGNADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DEL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA QUE LOS AUTOS DEL TOCA NÚMERO REC-271/2019-P-1, FUERON TURNADOS AL MAGISTRADO DE LA PRIMERA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR, A EFECTOS DE QUE FORMULE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTIVO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 29 de Noviembre del 2019.

		<ul style="list-style-type: none">• TÉNGASE POR PRESENTADO AL AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA DEL PRESENTE JUICIO, CON SU OCURSO DE CUENTA, EN EL CUAL SOLICITA QUE SE LE EXPIDA COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA POR LA AUTORIDAD EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO MEDIANTE AUTO DE ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, MISMO QUE SE ENCUENTRAN GLOSADAS A FOJAS (129 Y 131) DEL PRESENTE JUICIO. DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ESTATAL, EXPÍDANSE A SU COSTA LAS COPIAS CERTIFICADAS DE MÉRITO.• SIN EMBARGO, SE ACLARA AL PROMOVENTE, QUE CONFORME AL ARTÍCULO 176 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE LA MATERIA, DONDE DISPONE QUE CORRESPONDE A LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS DE LAS SALAS UNITARIAS DE ESTE TRIBUNAL, <i>DAR FE Y EXPEDIR CERTIFICADOS DE CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS EXPEDIENTES DE LA SALA</i>; TODA VEZ QUE LAS DOCUMENTALES ANEXAS AL ESCRITO DE LA AUTORIDAD CUYA CERTIFICACIÓN SOLICITA, FUERON OFRECIDAS EN COPIA SIMPLE, SE HARÁ CONSTAR ESTA CIRCUNSTANCIA EN LA CERTIFICACIÓN QUE EXPIDA LA SECRETARIA DE ESTA SALA. MÁXIME QUE EN TODO CASO, SU REPRESENTADA CUENTA CON LOS DERECHOS EXPEDITOS PARA EFECTUAR ESTA SOLICITUD ANTE LA AUTORIDAD EMISORA.• POR PRESENTADO EL DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO Y DIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS DEPENDIENTE DEL REFERIDO INSTITUTO, PARTE DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, MEDIANTE EL CUAL INTERPONEN RECURSO DE	
--	--	---	--



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 29 de Noviembre del 2019.

		<p>RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. ATENTO A LO ANTERIOR; REMÍTASE EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN, MEDIANTE ATENTO OFICIO DIRIGIDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO EN EL ESCRITO RECURSAL, LA CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADA A LA PARTE RECURRENTE, EL ACUERDO QUE SE COMBATE. ANEXANDO EL INFORME PRESCRITO EN EL CITADO NUMERAL Y LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> FINALMENTE GLÓSESE A LA PRESENTE CAUSA EL ESCRITO QUE SUSCRIBE LA ABOGADA AUTORIZADA DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA A ESTA SALA QUE NO HAGA EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PUNTO SEGUNDO DEL PROVEÍDO DE CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CON MOTIVO DEL INFORME SOLICITADO A SUS REPRESENTADAS; Y ATENTO A ELLO DÍGASELE A LA COMPARECIENTE, QUE DEBERÁ ESTARSE A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. 	
749/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> POR PRESENTADO EL AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, CON SU OCURSO DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE DISCURRE, EN EL CUAL DESAHOGA LA VISTA CONCEDIDA MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE AÑO QUE DISCURRE, EN EL CUAL HACE UNA SERIE DE MANIFESTACIONES RELACIONADAS CON EL INFORME RENDIDO POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS; ESCRITO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 29 de Noviembre del 2019.

957/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE INICIO. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. 	P
961/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE INICIO. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. 	P
967/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE INICIO. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. • SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO CONSISTENTE EN LO ORDENADO EN EL PUNTO CUATRO DEL APARTADO RESUELVE DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EMITIDA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS NÚMERO HCE/OSFE/DAJ/PFRR/66/2014-MACUSPANA Y SU ACUMULADO HCE/OSFE/DAJ/PFRR/070/2014.HASTA EN TANTO SE ESTUDIE EL FONDO DEL ASUNTO Y SE RESUELVA RESPECTO A LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD DEL MISMO; PARA QUE LA AUTORIDAD, SE ABSTENGA DE ORDENAR REMITIR LA COPIA CERTIFICADA DE LA REFERIDA RESOLUCIÓN Y SUS RESPECTIVAS NOTIFICACIONES A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, PARA EL COBRO DE LA CANTIDAD CONSIDERADA COMO CRÉDITO FISCAL. SIN EMBARGO, EL ACTOR DEBERÁ GARANTIZAR EL IMPORTE DE LA MULTA, ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS Y CON LOS REQUISITOS PREVISTOS POR EL DIVERSO DISPOSITIVO LEGAL 101 DEL REFERIDO CUERPO DE LEYES, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$210,946.07 (DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SIETE CENTAVOS 07/100 M.N.), PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 29 de Noviembre del 2019.

		DE QUE LE SEA NOTIFICADO ESTE PROVEÍDO, ADVERTIDO QUE DE NO HACERLO, QUEDARÁ SIN EFECTOS LA CONCESIÓN DE LA SUSPENSIÓN PARA ESTE EFECTO.	
--	--	---	--

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista